

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Pago de multas administrativas/jurisdiccionales

Fecha de generación: 18/09/2025 21:30:57

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Pago de multas administrativas/jurisdiccionales
- Sujeto Obligado: SECRETARÍA DE FINANZAS
- Unidad Administrativa Responsable: SF - DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS ESTATALES
- Homoclave: SF-DIF-007-PAGO DE MULTAS ADM
- Nombre del Trámite: Pago de multas administrativas/jurisdiccionales
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: Pago
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: Realizar el pago de adeudos fiscales por multas impuestas
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio A los ciudadanos o personas morales que les haya isdo impuesta alguna multa o sanción económica por alguna autoridad del orden estatal (TCyA, Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, COEPRIST, OFS, DEPENDENCIAS ESTATALES , MINISTERIO PÚBLICO, ETC)
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: NA
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 13 y 24, 160 FRACCION |
https://tsjtlaxcala.gob.mx/transparencia/Fracciones_a63/lleyes/_codigofinanciero_tlaxcala_160321.pdf

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial del interesado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Consideraciones adicionales: NA
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Verificar autenticidad

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
 1. El interesado acude a las instalaciones de las oficinas responsables
 2. El interesado exhibe en original la determinación que impone la multa
 3. El interesado entrega copia de la determinación que contiene la multa
 4. El responsable captura los datos del infractor y la multa en el Sistema Integral de Ingresos
 5. El responsable genera la línea de pago y canaliza al interesado a la cja de pago u otro medios
 6. El interesado realiza el pago y obtiene el Recibo Oficial de Derechos Productos y Aprovechamientos
 7. El interesado entrega un ejemplar del comprobante de pago
 8. El responsable anexa el comprobante de pago al expediente administrativo a nombre del interesado
 9. El responsable procede a informar el pago al ente público

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:
 1. El interesado acude a las instalaciones de las oficinas responsables
 2. El interesado exhibe en original la determinación que impone la multa
 3. El interesado entrega copia de la determinación que contiene la multa
 4. El responsable captura los datos del infractor y la multa en el Sistema Integral de Ingresos
 5. El responsable genera la línea de pago y canaliza al interesado a la cja de pago u otro medios
 6. El interesado realiza el pago y obtiene el Recibo Oficial de Derechos Productos y Aprovechamientos
 7. El interesado entrega un ejemplar del comprobante de pago
 8. El responsable anexa el comprobante de pago al expediente administrativo a nombre del interesado
 9. El responsable procede a informar el pago al ente público
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Yolanda Carrillo Perez	Contacto oficial	yolanda_carrillo@finanzastlax.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Dirección de Ingresos y Fiscalización

Descripción del modulo:

Dirección de Ingresos y Fiscalización

Domicilio

Calle Guerrero No. Exterior 5, No. Interior Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

1234567891 , Ext. 123.

Correo electrónico:

na@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Calle Allende y 5 de Mayo

Denuncia

Costo

- Tipo de Monto: Pesos Mexicanos
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 0
- Máximo de unidad: 0
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- Señalar las instituciones bancarias para realizar el pago: 829315
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Art. 23
https://tsjtlaxcala.gob.mx/transparencia/Fracciones_a63/l/leyes/_codigofinanciero_tlaxcala_160321.pdf

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Conciliar ingresos
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Auditorías Financieras
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: Sí
- Descripción Fines de Otros: Estadística

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información NA - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA